



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N17-2021

Referente a la contratación del servicio de vigilancia para la
Secretaria de Desarrollo Sustentable.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 20 de Mayo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N17-2021** referente a la contratación del servicio de vigilancia para la Secretaria de Desarrollo Sustentable, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnica cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Al acto se presentaron los concursantes G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. y PLAMESE AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., por lo anterior y en virtud de no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento no se realizó la revisión de su documentación en términos de lo establecido en el punto 32.1. de las bases que a la letra dice:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

En el caso de que la invitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo

Y de conformidad a lo establecido en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y artículo 51 del Reglamento:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Se declara **DESIERTO** el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N17-2021

Referente a la contratación del servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:25 horas, del día 20 de Mayo de 2021.

Esta acta consta de 2 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

| | |
|--|--|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos | |
| Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Duran Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones | |
| Por la Consejería Jurídica Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico | |
| Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales | |
| Por el área requirente: Jorge López Figueroa Director de Finanzas | |

Por los licitantes invitados:

| Empresa | Firma |
|--|-------|
| G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. Alejandro Dorantes Castro | |
| PLAMESE AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. María de Lourdes Armas Mota | |

-----FIN-----DEL-----ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos